

MINUTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día viernes 06 de julio del año 2023 dos mil veintitrés, en lugar sala de cabildo ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**, asistiendo los siguientes regidores: **MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO**, **Presidenta de la Comisión** y **LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA Vocal 2**, así mismo hacen acto de presencia el Director de Desarrollo Económico **UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ**, el C.P. **ÁNGEL ADRIÁN ÁLVAREZ NÚÑEZ**, **Presidente del Comité Organizador La Octava Noche Uriangato A.C.**, **MARTIN ULISES RAMIREZ MARTINEZ**, **Integrante del Comité Organizador La Octava Noche Uriangato A.C.** lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

Estando presentes la mayoría de los integrantes que forman parte de esta comisión, así como asistentes a la reunión para llevar a cabo la presente celebración, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

1. **Seguimiento a la invitación realizada a la Comisión Gestora Internacional del Alfombrismo en fecha 18 de mayo de 2023.**
2. **Propuesta para modificar el presupuesto de la dirección de Desarrollo Económico.**
3. **Propuesta para otorgar audiencia en el pleno del Ayuntamiento a la Arq. Paloma Vázquez.**

Acto seguido se procede con el desahogo del primer punto, relativo al **seguimiento de la invitación que fue enviada por correo electrónico en fecha 18 de mayo de 2023** a Vicenta Pallares Castello, en su calidad de Presidenta de la Coordinadora Internacional de Entidades de Alfombristas de Arte Efímero para que asistan al Octavo Encuentro Internacional del Alfombristas a celebrarse del 02 al 08 de Octubre en esta ciudad de Uriangato. En uso de la voz, Ulises Ramírez Martínez, Integrante del Comité Organizador La Octava Noche, A. C. (en adelante La Octava) informa que es oportuno precisar a los grupos invitados internacionales los apoyos que ofrece el municipio de Uriangato para los dos integrantes de cada



Delegación así como lo que se ofrece para un tercer invitado en los casos de las Delegaciones que así lo requieran, lo anterior en virtud de que los artistas efímero interesados en asistir al encuentro de alfombristas siguen teniendo dudas sobre este asunto. Acto seguido el Director de Desarrollo Económico explica los servicios que serán cubiertos por el municipio de Uriangato consideran la participación de dos integrantes de cada delegación a quienes se les estará cubriendo la totalidad de gastos de traslados aéreos internacionales, traslados terrestres nacionales, alimentación y hospedaje durante su estancia en el país. Señala también que en caso de que alguna delegación tenga contemplado un tercer participante, el municipio de Uriangato solo cubrirá los gastos de hospedaje y traslados terrestres para el tercer invitado. En la siguiente tabla se resume los dicho:

Servicios cubiertos por el municipio de Uriangato para cada Delegación Internacional integrada por dos personas, durante la estancia para participar en el Octavo Encuentro de Alfombristas	<ul style="list-style-type: none"> • Traslados aéreos internacionales • Traslados terrestres nacionales en México. • Alimentación • Hospedaje
Servicios cubiertos para un tercer participante por delegación durante la estancia para el Octavo Encuentro de Alfombristas	<ul style="list-style-type: none"> • Traslados Terrestres Nacionales en México. • Hospedaje.

Aclarado el punto, la Comisión acordó que a través del Director de Desarrollo Económico se envíe una ficha informativa complementaria a la invitación que fue remitida el 18 de mayo de 2023 para precisar a los artistas efímeros internacionales que acudirán a nuestro municipio los servicios y atenciones que les serán cubiertos.

De igual modo, la Comisión acordó que el hotel sede para los artistas efímeros internacionales invitados al octavo encuentro será el Hotel Monarca.

Con respecto al **segundo punto, relativo a la solicitud de autorización para realizar traslados de partidas presupuestarias**, el Director de Desarrollo Económico expuso que es necesario incrementar la suficiencia a la partida 3820, denominada gastos de orden social, por un monto de \$360,000.00 para poder cubrir los gastos que se estiman necesarios para la organización del Octavo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Encuentro de Alfombristas, ya que el pronóstico de egresos para este evento se estima que será de \$2,351,000.00 como se desglosa en el documento que se anexa a la presente minuta.


Por otro lado, el Director de Desarrollo Económico expone que también requiere dar suficiencia a la partida 4310 del programa S0004 para llevar a cabo el proyecto de homologación de imagen a los establecimientos de alimentos en el centro histórico, y el programa de apoyo a comerciantes semifijos con estructura de lonas. El monto requerido es por \$250,000.00.

Para lograr la suficiencia requerida en las partidas citadas en supra líneas, el director de Desarrollo Económico propone diversos traslados en las partidas de su presupuesto aprovechando los ahorros de gasto que se han tenido durante el año. Por lo que una vez conocida la propuesta, la Comisión considera procedentes los ajustes propuestos otorgando su visto bueno.

Acto seguido, **con respecto al tercer punto del orden del día relativo a la Propuesta para otorgar audiencia en el pleno del Ayuntamiento a la Arq. Paloma Vázquez** la Regidora Eva Adilene Villagómez Zavala sugiere que se retome la propuesta para pedir al pleno que se autorice una audiencia a la Arq. Paloma Vázquez para que presente el proyecto de urbanismo del Centro Histórico. Una vez discutida y analizada la propuesta la Comisión resuelve aprobarla para que sea presentada al pleno.

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenían contemplados en la presente reunión, siendo las 11:52 doce horas con cincuenta y dos minutos del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron, lo anterior con fundamento en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

**ATENTAMENTE
COMISION DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**


**C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
PRESIDENTA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
VOCAL 1

ASISTENTES:

UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

C.P. ÁNGEL ADRIÁN ÁLVAREZ NÚÑEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR LA OCTAVA NOCHE
URIANGATO A.C.

MARTIN ULISES RAMIREZ MARTINEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR LA OCTAVA NOCHE
URIANGATO A.C.